

ANTECEDENTES

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Paraguay, aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirmaron que sin lograr superarlo no es posible el desarrollo sostenible.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental que regirán los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas, especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

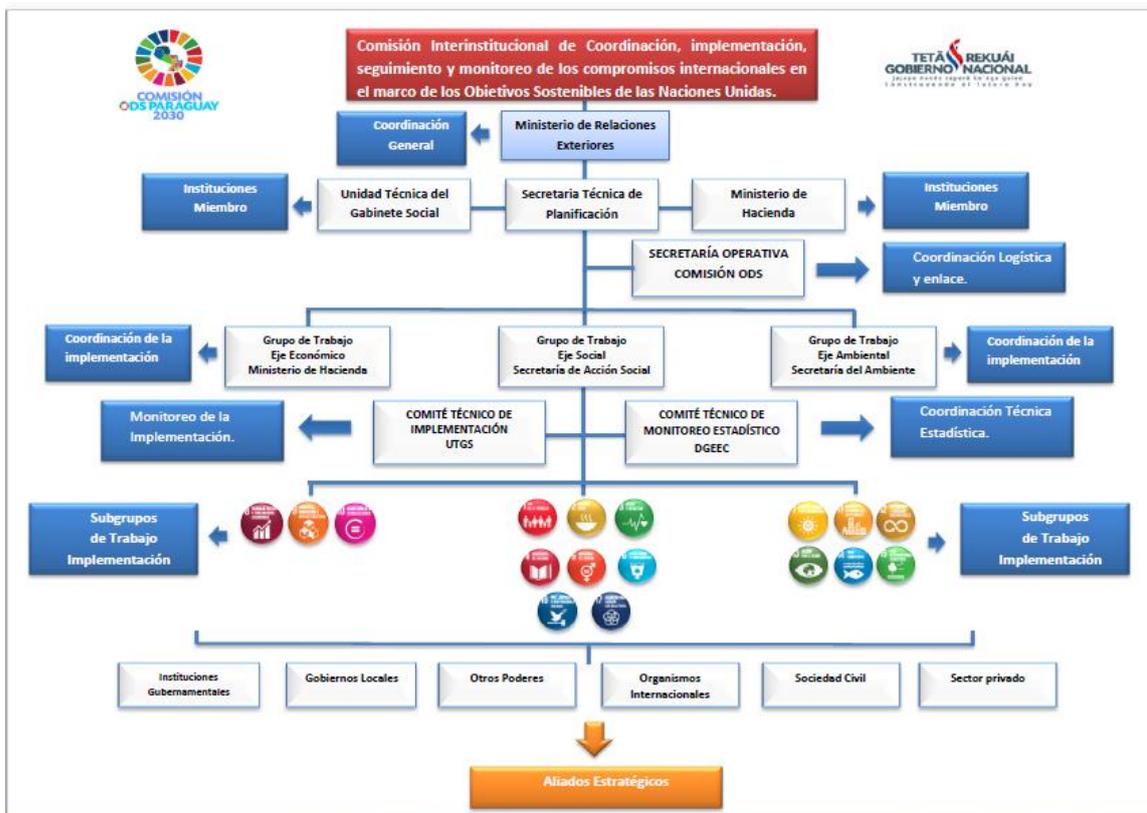
En este marco, en el Paraguay se crea la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco de los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”- Comisión ODS Paraguay, por Decreto N° 5887/2016. La misma está integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y el Gabinete Social de la Presidencia de la República.

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN ODS PARAGUAY

En el año 2017, la Comisión ODS Paraguay estuvo abocada -en el ámbito interno- a su estructuración y consolidación; así como en el ámbito externo, a la instalación de los ODS en diferentes sectores de la sociedad, con el firme convencimiento de que, si bien se lograron avances significativos, queda aún un largo camino que recorrer.

En la búsqueda de una estructura, se firmó con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un Convenio de Apoyo a la Comisión, por el que se estableció la Secretaría Operativa, la cual inició sus labores en el mes de abril del 2017, luego de un extenso y minucioso proceso de selección.

Finalmente, el 27 de junio de 2017 en ocasión de la Primera Reunión Extraordinaria se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión, así como de sus anexos que incluyen el Organigrama (ANEXO I) y Documento de Institucionalidad (ANEXO II), y que quedó estructurada de la siguiente manera:

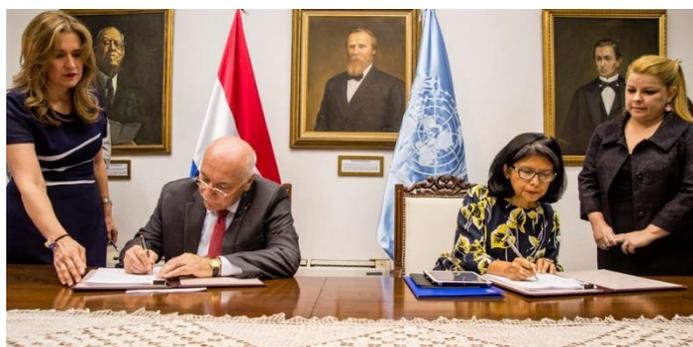


ACTIVIDADES REALIZADAS

1. CONVENIOS DE COOPERACIÓN.

A. Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El 15 de febrero del 2017, se suscribió un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD de “*Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Coordinación de los ODS*”, en el cual se establece la contratación de una Secretaria Operativa y se prevé la utilización de una Plataforma Informática desarrollada por el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad-SIGOB, que sirve de herramienta básica para la medición de la implementación de los ODS.



B. Con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

El 23 de febrero de 2017, se suscribió otro Convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO para el “*Fortalecimiento de capacidades en la medición y reporte de los objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de América del Sur*”. Actualmente, dicha organización se encuentra trabajando de manera coordinada, activa y conjunta con la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos-DGEEC en la construcción de indicadores.



2. PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA AGENDA 2030.

La Comisión ODS Paraguay, de creación relativamente reciente, si bien no ha definido mecanismos particulares para el mapeo de iniciativas relativas a los ODS, estableció como hito principal para el año 2017, la instalación de la Agenda 2030 mediante el *Seminario Objetivos de Desarrollo Sostenible* llevado a cabo el 24 y 25 de julio del año en curso.

En ocasión del mencionado seminario se realizó la firma de la *Declaración Conjunta Interpoderes* entre los tres Poderes del Estado, quienes ratificaron su compromiso en la implementación de la Agenda 2030 y fue calificado por panelistas internacionales como un hecho inédito en la región.



Al mismo tiempo, se llevaron a cabo reuniones bilaterales con representantes de diferentes instituciones del Gobierno Central, tales como el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, la Secretaría de Acción Social, la Secretaría Nacional para la Vivienda y el Hábitat, entre otros. Dichas actividades, contribuyeron al empoderamiento de algunas Instituciones en el tema ODS y como ejemplo podríamos nombrar a la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, que el 30 de agosto pasado realizó el lanzamiento oficial del *Plan País para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.2* y afines denominado “*Paraguay y la protección de la niñez contra el abuso y todas formas de violencia en la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible 2015 – 2030*” en conjunto con esta Comisión. Otro ejemplo digno de destacar es el “*Seminario de Socialización del ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas*” organizado por el Ministerio de Justicia en el marco del evento de lanzamiento del Tablero de Derechos Humanos.



Asimismo, gracias al apoyo de la OIT, en conjunto con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se llevó a cabo el Seminario *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Futuro del Trabajo: crear oportunidades de trabajo decente para la juventud en Paraguay*.



Finalmente, la Comisión tiene como próximo objetivo el empoderamiento colectivo y la elaboración conjunta de planes de trabajo, procurando que cada uno de los sectores tome la posta del Subgrupo que le corresponde conforme al Organigrama aprobado con miras a la implementación de los ODS.

3. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES

En el mes de diciembre del 2016, la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), organizó talleres para realizar el *Diagnóstico de Capacidades Estadísticas para la producción de indicadores propuestos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* e identificar las necesidades, fortalezas y debilidades para la construcción de indicadores que permitan monitorear el nivel de cumplimiento e implementación de las metas.

Dichos talleres sirvieron de base en la delineación de estrategias para la construcción de un Sistema de Indicadores de Seguimiento a los ODS. Conforme al Organigrama de la Comisión, la DGEEC, es la institución encargada del Comité Técnico de Monitoreo Estadístico.



En seguimiento al diagnóstico inicial, fue aprobado por los miembros de la Comisión de conformidad al Acta N° 6 del 8 de agosto de 2017, el Plan de Trabajo para la elaboración de indicadores presentado por la DGEEC, el cual se encuentra totalmente finalizado y pendiente de presentación de informe final.

4. ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON ODS

La Secretaría Técnica de Planificación (STP), en su carácter de miembro de la Comisión realizó un valioso trabajo de análisis del porcentaje de alineación o armonización (término utilizado por la STP) de las metas de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual fue presentado a la Comisión en ocasión de la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 17 de agosto de 2017, según consta en acta.

En el documento denominado *Propuesta para Armonización entre el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, la STP presenta la evaluación final del análisis de relacionamiento entre los ODS y el PND indicando en la parte conclusiva:

“Este documento presenta los resultados del análisis de concordancia entre el Plan Nacional de Desarrollo de Paraguay 2030 (PND 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS). Una coincidencia completa entre el PND 2030 y ODS se obtuvo mediante el uso de dos de las 72 Metas del PND 2030, así como las 247 líneas de acción discutidas en las secciones “como lo haremos” luego de los objetivos. Este análisis permite identificar que todos los ODS están cubiertos por al menos una meta o estrategia del PND y todas las metas están cubiertas por los ODS”.

En otras palabras, el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra adaptado en un alto porcentaje a las metas de los ODS, por lo que el desafío de la Comisión consistirá en establecer las proyecciones y realizar las recomendaciones pertinentes para el logro efectivo de los objetivos trazados por la Agenda al 2030.

5. PLATAFORMA ODS Y PÁGINA WEB

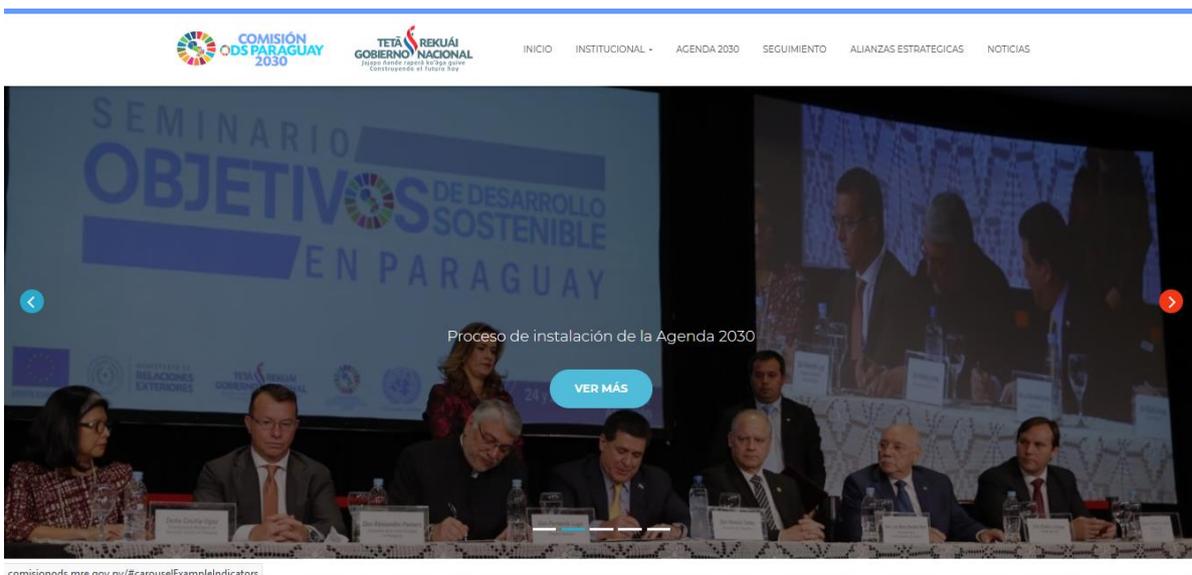
Mediante el Convenio de Apoyo de la Comisión suscrito entre el PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró el desarrollo de una Plataforma que permite vincular los ODS a todos los programas y proyectos llevados a cabo por el Gobierno, tanto de manera nominal como en términos presupuestarios, es decir, la Plataforma ODS nos permite obtener un diagnóstico de cómo se está trabajando actualmente con los mismos, cuánto se está gastando por cada ODS, qué instituciones se encuentran involucradas en la implementación, así como con qué empresas del Sector Privado contrata el Estado.

La información, se encuentra además discriminada por Grupo Vulnerable y por Ciclo de Vida. Por esta razón, dicha Plataforma constituye una herramienta sustancial para la Comisión, debido a que le permitirá trazar las metas, identificar las fortalezas y debilidades y establecer las brechas entre ambas.

La Plataforma ODS, tiene como fuente el Sistema de Administración Financiera- SIAF del Ministerio de Hacienda.

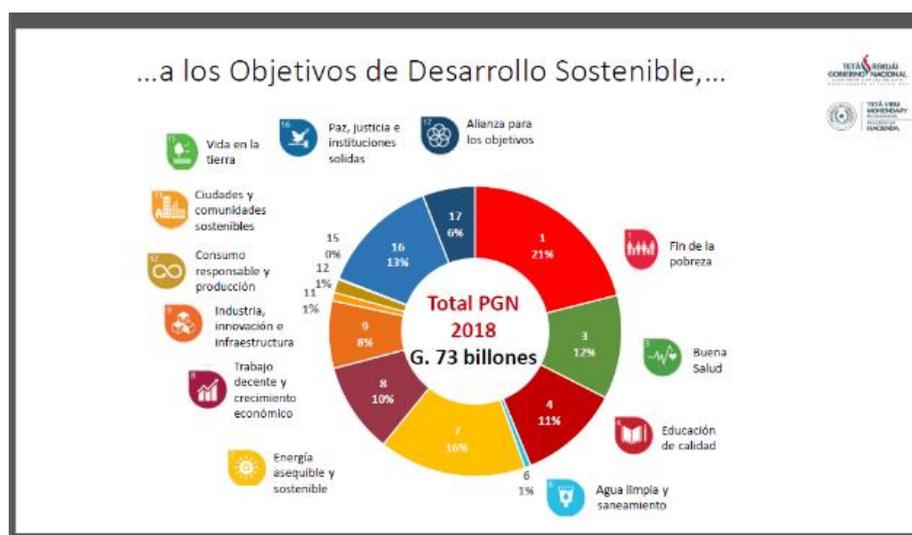


La Página Web de la Comisión se encuentra terminada pero pendiente de lanzamiento oficial al público, actividad que se tiene prevista para fines de febrero del 2018. La misma contendrá información básica, un panel de noticias para destacar las principales actividades de la Comisión, así como información útil relativa a los ODS.



6. PRESUPUESTO NACIONAL DE GASTOS DE LA NACIÓN 2018 Y ODS

El Ministerio de Hacienda, en su carácter de miembro de la Comisión ODS Paraguay, en su presentación del Presupuesto General de Gastos de la Nación- PGN 2018 realizó el estudio del porcentaje destinado para el 2018 a cada ODS a modo de vislumbrar las prioridades presupuestarias del Estado, lo que permitirá a la Comisión identificar cuál ODS necesita ser fortalecido. Dicho documento se encuentra publicado en la página oficial de Ministerio de Hacienda.



7. REPORTE NACIONAL VOLUNTARIO (RNV).

La Comisión ODS Paraguay, se encuentra a puertas de su primera presentación del Reporte Nacional Voluntario (RNV), que será presentado en el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés, High-level Political Forum on Sustainable Development,) sobre el Desarrollo Sostenible.

Dicho Foro es la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante el Consejo Económico y Social (ECOSOC), aprobado en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible el 25 de septiembre de 2015.

Por nota del 11 de agosto de 2016, ECOSOC instó al Paraguay a la presentación de su Reporte Nacional Voluntario para la edición 2017 del Foro, sin embargo, debido a la premura del tiempo y de que la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encontraba aun en etapa de creación, se decidió presentar el reporte en el Foro que se llevará a cabo en 2018.

Sobre el particular, durante la cuarta reunión de la Comisión, se aprobó la remisión de una comunicación formal al ECOSOC manifestando la intención de Paraguay de presentar su Reporte Nacional Voluntario en el marco de la implementación de la Agenda 2030.

En respuesta, el 31 de agosto de 2017, ECOSOC comunicó oficialmente su aprobación para que Paraguay presente su Reporte Nacional Voluntario en el 2018.

Para tal efecto, la Comisión ODS Paraguay, aceptó la contratación de un consultor experto, a través de una cooperación del PNUD, que se llevará a cabo desde principios del año 2018.

8. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El ODS 17 *“Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”* los Estados deben *“Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local”*.

En esa lógica, la Comisión ODS pretende incluir en sus actividades a todos los sectores de la sociedad, mediante la firma de documentos con actores estratégicos y todos los que deseen sumarse, partiendo de la base de la necesidad de un proceso participativo desde sus inicios a modo de fortalecer los lazos nacionales y avanzar hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

Para tales efectos, el pasado 03 de noviembre se realizó un acto de suscripción de un Memorándum de Entendimiento con la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales- CAPPRO que tiene por objeto brindar apoyo técnico para incorporar al Sector Privado a las labores de la Comisión ODS Paraguay.



Esto se suma a los Convenios firmados a principio de este año, sumando esfuerzos en procura de avanzar hacia el logro de los objetivos.

9. RAPID INTEGRATED ASSESMENT (RIA) PARA EL PARAGUAY

Mediante el apoyo brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al Gobierno de Paraguay, focalizado en identificar las brechas existentes derivadas de un ejercicio de alineamiento entre los objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), se impulsó la identificación de dichas brechas a modo de hacer posible trazar, en un segundo momento, una hoja de ruta que oriente las acciones que sean necesarias realizar para un alineamiento real.

En tal sentido, se contrató al consultor internacional Carlos Lecaros, quien tuvo a su cargo la realización del estudio de las brechas existentes para avanzar hacia el cumplimiento de los ODS al 2030, el lanzamiento oficial de los resultados se realizará próximamente.

		Alineamiento Total		
Dimensión	Objetivos	Dimensión	Objetivos	%
Personas	1. Fin de la Pobreza	67%	4	100%
Personas	2. Hambre Cero		2	40%
Personas	3. Salud y Bienestar		4	44%
Personas	4. Educación de Calidad		5	71%
Personas	5. Igualdad de Género		5	100%
Prosperidad	7. Energía Asequible y no Contaminante	52%	2	67%
Prosperidad	8. Trabajo Decente y Desarrollo Económico		4	44%
Prosperidad	9. Industria, Innovación, e Infraestructura		0	0%
Prosperidad	10. Reducción de las Desigualdades		3	60%
Prosperidad	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles		6	86%
Planeta	6. Agua Limpia y Saneamiento	25%	5	83%
Planeta	12. Producción y Consumo Responsables		1	14%
Planeta	13. Acción por el Clima		0	0%
Planeta	14. Vida Submarina		0	0%
Planeta	15. Vida de Ecosistemas Terrestres		2	22%
Paz	16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas	67%	6	67%
Parterariado	17. Alianzas para lograr los Objetivos	8%	1	8%
			50	45%

10. CICLO DE CHARLAS EN LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A continuación, se expondrá el calendario del mencionado ciclo que se llevó a cabo con los alumnos de los cursos de formación, actualización y perfeccionamiento de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

TÍTULO DE LA CHARLA y MODALIDAD	INSTITUCIÓN Y DISERTANTES	OBJETIVOS VINCULADOS	FECHA HORA LUGAR
TÍTULO: “La Agenda 2030 y su implementación en Paraguay” MODALIDAD: Panel	<ul style="list-style-type: none"> MRE - Ministro Raúl Montiel - Presidente de la Comisión ODS Paraguay. Presidencia de la República, Lic. Mirta Denis, Directora de la Unidad Técnica del Gabinete Social. DGEEC, Lic. Elizabeth Barrios, Directora General. 		9 de JUNIO 11:30 hs. AULA MAGNA ADyC
TÍTULO: “ENCUESTAS MICS” MODALIDAD: Panel	UNICEF		22 de JUNIO 11:00 hs. AULA MAGNA ADyC
TÍTULO: “Seminario Internacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Paraguay” MODALIDAD: Seminario	Varios		24 y 25 de JULIO 11:00 hs. Sheraton Hotel Asunción
TÍTULO: “Alineación del Plan Nacional de Desarrollo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible” MODALIDAD: Conferencia	Secretaría Técnica de Planificación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	25 de AGOSTO 09:00 hs. AULA MAGNA ADyC

TÍTULO: “El rol del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD en la Agenda 2030, su cooperación con la Comisión ODS Paraguay y presentación de la Plataforma ODS, desarrollada por el Sistema para la Gobernabilidad -SIGOB/PNUD” MODALIDAD: Conferencia	<ul style="list-style-type: none"> PNUD, Julio Fernández, Economista Jefe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). SIGOB/PNUD, Tomás Fantl, Coordinador de Implementación y Alejandro Genovesi, Coordinador TIC. 		20 de OCTUBRE 11:00 hs. AULA MAGNA ADyC
--	--	--	--

<p>TÍTULO: “Presentación del SIMORE Plus (SIMORE + ODS)”</p> <p>MODALIDAD: Seminario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión ODS Paraguay, Unidad General de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-OACNUDH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. 		<p>4 de DICIEMBRE 09:00 hs. SHERATON HOTEL ASUNCIÓN</p>
--	--	--	---

11.ACTIVIDADES DE CIERRE DE LA COMISIÓN ODS PARAGUAY 2017

A. Foro de Derechos humanos y Desarrollo Sostenible –Agenda 2030 de la ONU, con el lema “Para no Dejar a nadie atrás”

El evento se cumplió el 01 de diciembre del año en curso en el Hotel Crowne Plaza Asunción y fue organizado por la Comisión Interinstitucional del SIMORE en conjunto con la Comisión ODS Paraguay y el PNUD.



El proyecto se desarrolló gracias a la valiosa cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que dio impulso al programa del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible, SIMORE PLUS, que permitirá al Estado contar con una herramienta de vanguardia, primera en su tipo, para llevar adelante la verificación del cumplimiento de recomendaciones en materia de Derechos Humanos.

La intención de esta actividad fue fortalecer los espacios de diálogo entre los diversos actores involucrados, tanto en la promoción y protección de los Derechos Humanos en el Paraguay, como en el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando que la Agenda 2030 propone un nuevo marco de desarrollo basado en los Derechos Humanos.



B. Talleres con Instituciones Públicas en el marco de los ODS

La Comisión ODS Paraguay llevó a cabo dos jornadas del taller sobre concienciación y compromiso del sector con los ODS, con la participación de los Puntos Focales de las Instituciones Públicas para la implementación de la Agenda 2030.

Los objetivos de la actividad fueron promover un conocimiento más acabado sobre los ODS entre los directores de instituciones públicas participantes y generar un espacio de trabajo que permita a los participantes vincular los ODS con la gestión institucional.

El taller se llevó a cabo con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se desarrolló el martes 05 y miércoles 6 de diciembre, en el Hotel Crowne Plaza de Asunción.

Referentes de las siguientes instituciones públicas participaron de esta actividad: Ministerio de la Mujer (MinMujer), Ministerio de Justicia (MJ), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS), Secretaría de Acción Social (SAS), Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), Secretaría del Ambiente (SEAM), Itaipú Binacional y la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).



C. Foro Sector Privado y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de las actividades del Ciclo ODS, la Comisión ODS en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, llevó a cabo el 7 de diciembre del año en curso el *Foro Sector Privado y la implementación de los ODS*.

El objetivo de esta actividad fue concienciar al Sector Privado sobre la importancia de su participación en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el entendimiento de que solamente mediante un proceso participativo se llegará al cabal cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, considerando, que las empresas sostenibles pueden contribuir a todos los procesos tendientes a la implementación efectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. RESUMEN FINAL DE REDACCIONES:

Documento	Cantidad
Nota	193
Memorándum	50
Presentación	10
Minutaa de reuniones	4
Ayuda memoria	3
Organigrama	1
Acta	11
Orden del Día	11
Institucionalidad	1
Plan de trabajo	1
Términos de referencia	4
Convenio de Cooperación	1
Memorándum de Entendimiento	3

2. REUNIONES

Se mantuvo un total de 78 reuniones.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL 2018

1. Presentación de la Sistematización del Seminario Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Presentación del Informe del "Rapid Integrated Assessment" en Paraguay.
3. Elaboración de una Hoja de Ruta para el 2018.
4. Redacción del Reporte Nacional Voluntario.
5. Instalación de los ODS en todos los sectores de la sociedad.